

VOTACIÓN DE ABOGADOS

Decano del CAL habría sido reelegido en cargo

■ **Hasta las 9 p.m. de anoche, Walter Gutiérrez iba ganando con el 58,5% de votos**

Con la participación de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y de la Asociación Civil Transparencia se realizaron ayer sin mayores contratiempos los comicios para elegir al decano del Colegio de Abogados de Lima (CAL) para el período 2009.

Según los resultados de casi el 40% de las mesas escrutadas hasta las 9 p.m. de ayer, el actual decano Walter Gutiérrez habría resultado reelegido con el 58,5% de los votos, según fuentes del comité electoral de ese gremio. Lo seguían los candidatos Gastón



KEYKO MONTEBLANCO

TRANQUILIDAD. Sin contratiempos votaron ayer los abogados de Lima.

Soto Vallenás, con el 27,5% de la votación, y José Antonio Nique de la Puente, con el 14%.

Aunque estaba previsto que

las mesas de votación empezaran a funcionar desde las 8 a.m., la mayoría de ellas se instaló poco antes de las 9:30 a.m.

En total se instalaron 64 mesas de sufragio, en las que se tenía previsto que sufragaran unos 24.046 abogados. La votación se cerró a las 6:00 p.m. y de inmediato el comité electoral inició el recuento de los votos totales.

Según un reporte de Transparencia, la mayoría de mesas de sufragio se instaló con un miembro titular y fue necesario completar el resto de sus integrantes con los abogados que esperaban votar.

NO RESPETARON REGLAS

Aunque estaba prohibido que los candidatos hicieran propaganda en el local de votación y a menos de cien metros, los tres candidatos, Soto Vallenás, Gutiérrez y Nique de la Puente, incumplieron con esa disposición. Sus partidarios repartieron todo tipo de propaganda a los votantes formados en la cola de ingreso.

Desde muy temprano las vías aledañas a la Gran Unidad Escolar Alfonso Ugarte (San Isidro), lugar de la votación, estuvieron congestionadas. ■

HALLAZGO HISTÓRICO TRAE COLA

El INC se pronunciará sobre traslado de cañón

■ **Historiadores de la Marina de Guerra evaluarán las características del arma**

Fuentes del Instituto Nacional de Cultura (INC) informaron ayer que su institución se pronunciará en los próximos días sobre el traslado irregular del cañón que data de los siglos XVII o XVIII y que fue hallado en la intersección de la avenida Emancipación y el jirón Camaná, en el Cercado de Lima.

El primer traslado fue realizado el último jueves por obreros que trabajan en las obras del Metropolitano sin ningún cuidado.

Como fue informado por este Diario, el concejo metropolitano organizó un segundo traslado del objeto hallado el día viernes, a las 1:30 p.m., como si fuera la primera vez. No solo fueron sorprendi-

dos los medios de comunicación, sino también el INC que envió a sus especialistas. Se supo que en dicha entidad existe un gran malestar por todo lo sucedido.

NO SE SIGUIÓ PROTOCOLO Jorge Estabridis, especialista en Patrimonio Cultural y catedrático de la Universidad Católica, explicó que apenas se encuentra un hallazgo histórico debe comunicarse el hecho al Instituto Nacional de Cultura (INC) porque es la entidad que determina las acciones que se harán con el objeto. "Ellos deciden, de acuerdo con estudios preliminares de sus especialistas, a donde y cómo es trasladado", explicó.

Funcionarios del INC señalaron que la Marina de Guerra ha ofrecido dar información, a través de historiadores, sobre las características del cañón. ■

lima express

■ **SERÁ SOLO DE CINCO MESES**

Docentes deberán cumplir servicio civil

A través de un decreto supremo publicado ayer en "El Peruano", quedó oficializado que el Servicio Civil para Profesionales en la Educación (Seciproed), será solo de cinco meses, pero obligatorio para los egresados de la carrera de Educación que deseen obtener su título de profesor o licenciado. De igual forma es un requisito obligatorio desde el 29 de junio del 2008 para los profesores que quieran postular y obtener una plaza en una entidad pública educativa del país.

■ **JORNADA NACIONAL**

Hoy finaliza la vacunación canina

Tal como lo había previsto el Ministerio de Salud, hoy finaliza la campaña de vacunación canina antirrábica en todo el país. Esta enfermedad, que ataca principalmente a los perros, es mortal y se transmite por mordeduras. El Ministerio de Salud espera inmunizar a más de un millón de canes en el país. Las personas pueden llevar a sus mascotas hasta las 4 p.m. de hoy a los puestos ubicados en parques, mercados y colegios.



KEYKO MONTEBLANCO

HOY ES SU DÍA. La campaña de vacunación termina hoy a las 4 p.m.

■ **EXCESO DE VELOCIDAD**

Choque de combi deja cinco heridos

Cinco pasajeros de una combi resultaron heridos luego de que la unidad en que viajaban chocara contra la parte posterior de una coaster, en El Agustino, ayer en la madrugada. Según testigos, la coaster de placa UO-2537 esperaba al personal de una empresa particular cuando fue embestida por la combi que transitaba a excesiva velocidad, pues competía con otras por los pasajeros.

■ **AYUDA A CONTRIBUYENTES**

Sunat capacita a dueños de cabinas

Con el objetivo de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a través de Internet, la Sunat inició ayer una campaña para capacitar al personal que trabaja en las cabinas públicas para que estos puedan asesorar y orientar a sus usuarios en esas tareas. En el primer día de la campaña de capacitación se dieron charlas a más de cien propietarios de cabinas de Internet de Lima y Callao.

¡Sólo hoy!

40%

dscto. en **TODO JUGUETES**

con tu

plazaVea

TODO CUESTA MENOS

Máximo 03 unidades por cliente.
Fotos referenciales. Promoción válida el 30 de noviembre de 2008. Stock mínimo: 100 unidades. No incluye bicicletas. Consulta mayor información de Tarjeta Vea Visa en Tiendas Interbank, Módulos de Atención de la Tarjeta Vea Visa o en www.interbank.com.pe. Esta información se proporciona con arreglo a Ley N° 28587 y Resolución SBS N° 1765-2005.